

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

9a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 11

**14 de julio de 2005**

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

**SECRETARÍA :** de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

**BLOQUES LEGISLATIVOS**

**Movimiento Popular Neuquino (MPN)**

CAMPOS, Rubén Enrique  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Attilio  
FARÍAS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
IRIZAR, Carlos Alberto  
MAESTRA, Silvana Raquel  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar  
MUÑOZ, Daniel Alberto  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda  
VEGA, Bernardo del Rosario

**Partido Justicialista (PJ)**

CONTE, Jorge Eduardo  
KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis (\* \*)

**Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)**

KREITMAN, Beatriz Isabel  
MORAÑA, Carlos Alberto

**Apertura Popular del Neuquén (APN)**

ACUÑA, Herminda  
MACCHI, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

**Opción Federal (OF)**

RACHID, Horacio Alejandro

**RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)**

MESTRE, Eduardo Domingo

**El Frente y la Participación Neuquina (FPN)**

RADONICH, Raúl Esteban  
TOMASINI, Pablo Fernando

**Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)**

ROJAS, Ricardo Alberto

**Unión Cívica Radical (UCR)**

INAUDI, Marcelo Alejandro

**Corriente Patria Libre (CPL)**

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

**Coherencia y Honestidad (CyH)**

GALLIA, Enzo (\*)

**17 de Octubre**

SALDÍAS, Olga Beatriz

**Nuevo Horizonte (NH)**

CONDE, María Adela

(\*) Ausente con aviso

(\* \*) Ausente con aviso

## **SUMARIO**

### **1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

### **2 - ASUNTOS ENTRADOS**

I- Despacho de Comisión

#### II- Proyectos presentados

1 - Solicitud de reconsideración de giro a Comisión

(Expte.D-232/05 - Proyecto 5359).

Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

III- Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

### **3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,59')

#### I - Homenajes

1 - A las víctimas y familiares del atentado a la AMIA

2 - A LUNCEC en su 25° aniversario

3 - A María Eva Duarte de Perón

4 - Adhesión al homenaje a LUNCEC

#### II- Otros Asuntos

1 - Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-235/05 - Proyecto 5363)

Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

2 - Reservas en Presidencia

#### I - Mociones de preferencia

(Art. 131 - RI)

1 - Expte.D-233/05 - Proyecto 5360

Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

2 - Expte.D-234/05 - Proyecto 5362

Efectuada por la diputada Olga Beatriz Saldías. Se aprueba.

II - Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-235/05 - Proyecto 5363)

Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

3 - [Referencia a la prórroga del contrato de concesión de Loma de La Lata.](#)

4 - [Referencia a la instalación de un Observatorio de los Derechos Humanos.](#)

5 - [Referencia a retenciones aplicadas por el Gobierno nacional.](#)

**4 - MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**

(Art. 177 - RI)

Efectuada por el presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

**5 - [BLOQUE FRENTE GRANDE](#)**

(Su conformación)

(Expte.D-235/05 - Proyecto 5363)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión.

(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara.

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por a Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 692](#).

**6 - [CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN -EJERCICIO FINANCIERO 2003-](#)**

(Expte.E-018/04)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad.

**7 - CUARTO INTERMEDIO**

**8 - REAPERTURA DE LA SESIÓN**

(Continuación del tratamiento del punto 6)

Se aprueba.

**9 - [RENDICIONES DE CUENTAS DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL -EJERCICIO FINANCIERO 2003-](#)**

(Su aprobación)

(Exptes.O-277; 291; 301; 334; 349; 386; 440; 474; 478; 498/03 y 047; 141/04)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.

**10 - [LA CREATIVIDAD EN EL TURISMO PARA EL NUEVO MILENIO](#)**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-147/05 - Proyecto 5357)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 744](#).

**11 - DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE**

(Adhesión a la Ley nacional 25.936)

(Expte.O-101/05 - Proyecto 5358)

Consideración en particular del proyecto de Ley 5358. Se sanciona como [Ley 2497](#).

**12 - DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD**

(Adhesión a la Ley nacional 26.001)

(Expte.D-138/05 - Proyecto 5311)

Consideración en particular del proyecto de Ley 5311. Se sanciona como [Ley 2498](#).

**ANEXO**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- [Resolución 692](#)      - [Ley 2497](#)
- [Declaración 744](#)    - [Ley 2498](#)

**1**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los catorce días de julio de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,54', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

Agradecemos la comprensión de los señores diputados por la demora con la que iniciamos la sesión, pedimos disculpas.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total treinta y tres diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y tres diputados, vamos a dar comienzo a la novena sesión ordinaria, Reunión N° 11.

Invito a los diputados Muñoz y Rachid a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I**

**Despacho de Comisión**

-De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “IV Congreso Internacional de Cardiología por Internet” (Cuarto Congreso Virtual de Cardiología), organizado por la Federación Argentina de Cardiología (Expte.P-017/05 - Proyecto 5361).

- *Al próximo Orden del Día.*

- *Se retira el diputado Jorge Attilio Espinosa.*

## **II**

### **Proyectos presentados**

- 5359, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se declara de interés público toda la actividad relacionada con la obtención, donación, conservación, procesamiento, transfusión y suministro de la sangre humana y de sus componentes o derivados, así como su distribución y fraccionamiento (Expte.D-232/05).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- 5360, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se repudian las agresiones recibidas por un grupo de trabajadores de la Educación por presuntos seguidores del gobernador de la Provincia el día 12 de julio próximo pasado en la ciudad de Zapala (Expte.D-233/05).

- *Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.*

## **1**

### **Solicitud de reconsideración de giro a Comisión (Expte.D-232/05 - Proyecto 5359)**

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Es para...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, si me permite, yo quería pedir una reconsideración respecto del anterior, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Respecto del 5359?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Claro, porque como puede generar gastos me parece que tendría que ir a la Comisión "B" además de la "C".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, yo también lo pensé.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Era para eso, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reconsideración del proyecto 5359.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el giro a la Comisión "B" de este proyecto.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se gira a la Comisión "B".

Sra. MAESTRA (MPN).- "C" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- "C" y "B".

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del proyecto 5360.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

*- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.*

- 5362, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal 17 de Octubre, por el cual se ven con beneplácito las acciones iniciadas por el Estado provincial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con referencia al reclamo de las retenciones a las exportaciones que realiza el Estado nacional (Expte.D-234/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado.

### **III**

#### **Solicitudes de licencia**

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-230 y 231/05.

*- Concedidas. Pasan al Archivo.*

### **3**

#### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,59')

### **I**

#### **Homenajes**

### **1**

#### **A las víctimas y familiares del atentado a la AMIA**

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, así como en Homenajes reconocemos a veces hechos de fundamentación y preponderancia histórica, a veces de situaciones de alegría y otras veces de profundo dolor, en este momento -en nombre del Bloque del MPN- queremos honrar la memoria de las familias y de las víctimas del atentado a la AMIA donde han sufrido no sólo el dolor físico y la pérdida de vidas humanas sino el dolor moral de la ignominia, de la indiferencia y de los distintos...

*- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

... procesos absurdamente dolorosos que han signado este hecho tan doloroso para la Argentina; profundamente vinculado con el fundamentalismo ideológico, hecho que en el mundo hoy está signando y está sesgando muchas vidas humanas, digo que en esta pequeña porción de Latinoamérica tenemos más que nunca que preservarnos y cuidarnos y desde lo profundamente respetuoso el marco de lo que es la política aprender el respeto porque el respeto está vinculado al disenso, el disenso está vinculado a la dignidad humana y el disenso permite que el ser humano crezca en su pensamiento. Por eso, este dolor porque los signos que la Humanidad está dando del fundamentalismo, de las acciones fundamentalistas incluso con costo de las propias vidas humanas de los que están embarcados en esta ideología, están costando en este momento una lesión o están lesionando profundamente los sistemas democráticos que están funcionando en el mundo. Entonces, pido que...

*- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

... a través de nuestros propios muertos y de honrar la memoria de ellos, las familias de ellos, que esto también nos permita a nosotros como argentinos no sólo repudiar sino accionar severamente contra toda actitud que lesione la convivencia en la sociedad o en la comunidad. Por eso, en esta honra que hacemos hoy, también como lo decíamos ayer, pido un perdón colectivo, un perdón social, pido un perdón ante esas familias, ante nuestros hijos y nuestros nietos que realmente van a ser los que van a vivir las consecuencias de esta situación de ignominia que como sociedad argentina todavía hoy vivimos, todavía hoy no está clarificado los verdaderos, los autores reales, las causales y esto realmente nos lesiona como país.

Así que pido en este humilde homenaje que todos seamos concientes de que el fundamentalismo termina en una bomba pero empieza por acciones cotidianas, empieza por lesiones a la democracia, empieza por actitudes que realmente nos vinculan a que nuestra verdad es la única verdad y eso es un acto de soberbia muy del ser humano, pero no permitamos que siga avasallando nuestra sociedad argentina.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo no sé si algún diputado va a seguir con Homenajes en este sentido. Yo voy con otro homenaje.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, yo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Con el mismo tema?

Sr. KOGAN (PJ).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.



Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Brevemente, es para sumarme al homenaje de la diputada preopinante y para compartir una reflexión con los integrantes de esta Cámara.

Justamente los argentinos, quienes sufrimos en carne propia los atentados a la AMIA y a la Embajada de Israel, que fueron atentados al pueblo argentino, no podemos hacernos los distraídos, no podemos meter la cabeza bajo la tierra como el avestruz y desentendernos de repudiar con toda nuestra fuerza el brutal y sanguinario atentado que enlutó al pueblo inglés, no solamente los nacidos en las islas británicas sino también todos aquellos que están viviendo, trabajando cotidiana e inocentemente haciendo sus tareas y sufriendo esta agresión terrorista, que es la misma que sufrimos los argentinos años atrás.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

## 2

### **A LUNCEC en su 25º aniversario**

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Quisiera compartir y proponer que este homenaje, si la Cámara lo considera, lo haga propio porque creo que es algo que nos atañe a todos y es un sentimiento que creo que vamos a compartir, por eso me gustaría compartirlo con los treinta y cinco diputados.

El 20 de julio de este año se cumplen veinticinco años de vida de una institución neuquina, una institución creada sin fines de lucro, una institución neuquina que está al servicio de la vida y que ha dado y ha hecho mucho por la ciudadanía de la Provincia del Neuquén. Se cumplen veinticinco años de LUNCEC -Lucha Neuquina Contra el Cáncer- que bajo el lema "*Defendamos la vida dando vida*" fue y es orgullo de la comunidad toda.

La Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer -LALCEC- fue fundada en Buenos Aires el 22 de julio del año 1921, por un grupo de damas que organizaron una importante actividad médico-social de apoyo y colaboración, la que tenía por objeto contribuir eficazmente a la lucha contra el cáncer, asistiendo a los enfermos, su familia y cooperando en la obra científica, aportando recursos para las investigaciones y divulgando los conocimientos que lleven al público al convencimiento de que el cáncer es curable mientras es una enfermedad local.

Con este fin se creó este órgano de acción social encargado de difundir en el público las nociones elementales sobre el cáncer, señalando los primeros síntomas que permitan combatirla a tiempo. También tendría por misión la asistencia de los enfermos en los hospitales y a domicilio, que aun, en el peor de los casos, siempre sería un consuelo el poder llevarles un sostén moral.

En el año 1975 un grupo de ciudadanos, de vecinos de la ciudad de Neuquén, preocupados por este tema, se conformaron en la "*Asociación Amigos de LALCEC*" y comenzaron a colaborar con el servicio oncológico radiante del Hospital Neuquén. En 1979 tramitaron la personería jurídica con objetivos concretos de detección y prevención del cáncer.

Las actividades de esta nueva organización comenzaron en el barrio Carnaghi, un pequeño complejo habitacional cedido por el Gobierno provincial, para albergar a pacientes del interior de la Provincia que en más de una oportunidad no tenían dónde ser atendidos, y atendiendo a pacientes de diferentes patologías.

Simultáneamente se realizan distintas actividades con el fin de recaudar fondos para construir lo que sería en el tiempo lo que hoy es un orgullo para todos los neuquinos, que es la Casa de Salud Amuche Ruca o Casa de Tránsito.

El 23 de noviembre de 1985 se inaugura la “*Casa de la Salud*” con capacidad -nada más y nada menos- para cincuenta y cuatro enfermos y/o acompañantes, brindando en ella alojamiento, servicio de enfermería, recreación, traslados a centros asistenciales y servicio social.

En mayo de 1988 se forma la “*Fundación por la Vida*”, con la intención de apoyar económicamente las actividades de Casa de la Salud, promover programas o actividades de lucha contra el cáncer, crear mejores condiciones de vida que faciliten la cura de éste, la investigación y capacitación.

A fines de 1988 se proyecta la construcción de un Centro de Prevención, Educación y Detección del Cáncer, con apoyo de entidades nacionales, internacionales, de empresas, organismos no gubernamentales y la comunidad. Este centro -en un principio- contaba sólo con consultorios ginecológicos, de mastología y laboratorio de anatomopatología.

En 1995 esta atención se ha ampliado a otras especialidades médicas, cambiando en su modalidad de prestación de servicios, ampliando la atención ambulatoria a la de internación de día. Todo esto a partir de su nuevo proyecto: Hospital privado de la comunidad del Comahue.

¿Qué es hoy LUNCEC?...

*- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... Desde el año 2002, la institución que nació como LALCEC, cobra identidad provincial con el nombre de LUNCEC, que continúa siendo una institución privada de bien público sin fines de lucro, que tiene como objetivo general la prevención precoz de enfermedades oncológicas y brindar una mejor calidad de vida a quienes la padecen. Esta institución, y a ello quiero y querría que compartamos este homenaje, está dirigida por una comisión directiva de carácter voluntario, compuesta por las señoras Nora Serrano de Salvatori, Epifania de Kostoff, María Lucrecia de la Colina y Elsa Ambrosio y los señores Julio de la Colina y Rubén Roussillón -entre otros-. Allí se les brinda una atención integral, donde se cuenta con servicio de ambulancia para los traslados a los centros asistenciales, nutricionista, kinesiología, musicoterapia, enfermería las veinticuatro horas, servicio de voluntarios, laborterapia, un servicio psico-social y un médico auditor. La capacidad de internación es de cincuenta y cuatro plazas -como había dicho- donde cada habitación está equipada con dos camas destinadas para el paciente y un acompañante, en caso de necesidad.

La Casa de la Salud alberga a habitantes de distintos lugares de la Provincia; confluyen personas tanto de residencia rural como urbana, con distintas costumbres y creencias y, por lo tanto, con distintas configuraciones de lo cotidiano.

Completa este trabajo integral el servicio de voluntariado, quienes operan como facilitadores de este tránsito por la enfermedad y su tratamiento, resolviendo con tareas muy específicas las necesidades cotidianas.

Reitero, este homenaje quisiera que la Cámara lo tome como suyo y que sea comunicado a la Asociación LUNCEC como un reconocimiento a todo su trabajo por la ciudadanía neuquina.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

**A María Eva Duarte de Perón**

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, señoras y señores diputados, hoy quiero rendir un homenaje a la compañera Evita, acto que para una peronista es siempre un motivo de orgullo y todo lo que podamos decir de esta magnífica mujer siempre nos parece poco, máxime cuando su figura excede cualquier marco político y más aún, supera el ámbito de nuestro país.

Pero de qué nos sirve una vida ejemplar de lucha por los más humildes si los que nos decimos sus dilectos seguidores no estamos dispuestos...

*- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... a seguir el camino que ella nos trazara junto con el general Juan Domingo Perón. Es realmente duro para una dirigente peronista -y creo que para todos los que somos justicialistas- encontrarnos con este estado de división e intento de introducir dentro del Movimiento Nacional Justicialista ideas y personajes contrarios a la doctrina. ...

*- Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Constantino Mesplatere.*

... Evita luchó hasta el último momento para desenmascarar a los traidores, simplemente a los que traicionaban las verdaderas causas del pueblo. Y el amor de Evita por los más humildes se evidenciaba en sus esfuerzos por sacarlos de la pobreza, por garantizarles la participación en forma organizada.

Nuestro Movimiento ha tenido una gran actualización doctrinaria a la luz de los cambios en el mundo, porque la vida es evolución. Pero el peronismo continúa siendo la esperanza de los humildes y debemos hacer nuestra causa la causa de Evita, que era lograr el ascenso social de los más postergados, una justa y equitativa distribución de la riqueza, un país de paz y progreso, integrado al mundo libre.

Por esto, compañeros diputados, es que el único homenaje que Evita nos pide es que nos unamos para hacer realidad la ilusión que ella sembró en el pueblo argentino.

Y para cerrar, permítanme leerles un pasaje muy cortito que sintetiza lo que ella sentía por nosotros, esto ella escribió en el libro "Mi mensaje": "... Si alguien me preguntase en estos momentos difíciles y amargos de mi vida cuál es mi deseo más ferviente y cuál mi voluntad más absoluta, yo les diría: vivir eternamente con Perón y con mi pueblo.

*Muchas veces, en las horas largas y duras de mi enfermedad, he deseado vivir no por mí que ya he recibido de la vida todo cuanto podía pedir y más todavía, sino por Perón y por mis 'grasitas', por mis 'descamisados'.*

*La enfermedad y el dolor me han acercado a Dios, y he aprendido que no es injusto todo esto que me está sucediendo y que me hace sufrir. Yo tenía todas las posibilidades de tomar, cuando me casé con Perón, el camino equivocado que conduce al mareo de las altas cumbres.*

*En cambio Dios me llevó por los caminos de mi pueblo y por haberlo seguido he llegado a recibir como nadie el cariño de los...*

*-Reingresan los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Horacio Alejandro Rachid.*

*... hombres, de las mujeres, de los niños y de los ancianos pero le pido a Dios que me dé algunas vacaciones en mi sufrimiento.”.*

Esto decía Evita en el libro “*Mi mensaje*” y creo que para nosotros, los peronistas, tiene que ser una profunda reflexión.

Gracias, señor presidente.

*- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

#### 4

### **Adhesión al homenaje a LUNCEC**

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, mi intención original era tratar un tema que estaría en el capítulo de Otros Asuntos pero debo también expresar la adhesión por parte de nuestro Bloque al homenaje planteado por el diputado Gutierrez que, indudablemente, resume -me parece- la adhesión de los distintos sectores que componemos esta Cámara. Y con su anuencia, si podemos entrar en la Hora de Otros Asuntos si no hay otro homenaje, seguiría en el uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No sé si los diputados Moraña y Tomasini que están anotados...

Sr. MORAÑA (FAEN).- En Otros Asuntos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En Otros Asuntos. Si no hay más homenajes, estamos entonces en la Hora de Otros Asuntos.

¿Diputada Saldías?

## II

### **Otros Asuntos**

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Para Otros Asuntos.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿No hay expedientes reservados en Presidencia?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay, sí, sí.

Sr. KOGAN (PJ).- ... ¿no estamos tratándolos antes de la Hora de Otros Asuntos?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡No!, sí, bueno, si quiere...

Sr. MORAÑA (FAEN).- No, para continuar...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted no entró en tema todavía, diputado ¿no es cierto?

Diputado Radonich, tiene la palabra.

#### 1

### **Presentación de un proyecto de Resolución**

(Art. 118 - RI)

(Expte.D-235/05 - Proyecto 5363)

Sr. RADONICH (FAEN).- Era, justamente, para incorporar para el tratamiento sobre tablas...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah, bueno!

Sr. RADONICH (FAEN).- ... quiero alcanzarle una nota que está suscripta por el diputado Tomasini y quien les habla, a los efectos de conformar un nuevo Bloque para que pueda ser tratado en el transcurso de esta sesión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, lo recibimos y lo ponemos a consideración para su tratamiento.

*- Resulta aprobado.*

**2**

## **Reservas en Presidencia**

**I**

### **Mociones de preferencia**

(Art. 131 - RI)

**1**

#### **Expte.D-233/05 - Proyecto 5360**

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está reservado en Presidencia, en primer lugar, el expediente D-233/05 del diputado Escobar.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Había pedido la reserva no para el tratamiento sobre tablas sino para pedir una preferencia del tratamiento de este proyecto para la primera sesión que tengamos en el mes de agosto.

La razón por la cual solicitamos este pedido de preferencia es a partir de la inquietud y la importancia que le han dado los diversos Bloques de esta Cámara ...

*- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... a distintas situaciones de agresiones violentas que se han vivido durante este año desde distintos Bloques, tanto enrolados en el oficialismo como en la oposición, que han planteado la necesidad de que esta Cámara se expida ante cada circunstancia de este tipo de características donde haya agresiones sobre algún ciudadano de la Provincia del Neuquén. ...

*- Reingresan los diputados Constantino Mesplater y Horacio Alejandro Rachid.*

... En tal sentido, ayer hice una fundamentación más allá de que no se me permitió hacer este pedido de preferencia, solicito en el día de hoy el acompañamiento de los distintos Bloques y además no hago el pedido de tratamiento sobre tablas para que en la Comisión respectiva se pueda hacer la investigación pertinente a los hechos ocurridos, en este caso, en la ciudad de Zapala que han sido los que han motivado la presentación de este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, esto se habló ayer, nosotros creemos que es de mucha importancia, por supuesto, y por eso está bien que se trate en Comisiones. Nosotros hemos rechazado en todos los casos las agresiones que han sufrido ciudadanos; en este caso, nosotros creemos que el agredido es el señor gobernador de la Provincia y su comitiva, por lo tanto está bien que en la Comisión se trate este tema. Pedimos que pase a Comisión sin más trámite, sin ningún tipo de preferencia ni ningún otro aditamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Está a consideración de los señores diputados el pedido de preferencia; los que estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto. Se requiere mayoría.

*- Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con la mayoría, pasa a la Comisión "G".

**2**

**Expte.D-234/05 - Proyecto 5362**

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El segundo expediente reservado en Presidencia es el D-234/05 de la diputada Saldías.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Es para pedir moción de preferencia para este proyecto, para ser tratado en la primera sesión de tablas del mes de agosto; solicito el acompañamiento para este requerimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia para ser tratada en la primera sesión de tablas; los que estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Presidente, ¿me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Por supuesto, nuestro Bloque va a aceptar la preferencia, pero quiero dejar en claro -como corresponde- que toda preferencia será tratada siempre y cuando ésta venga con Despacho de Comisión; si no hubiese Despacho de Comisión, por supuesto que se cae la preferencia. Esto como regla general ¿estamos de acuerdo?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aparte, es lo que dice el Reglamento.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Vamos a acompañar la preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con o sin Despacho de Comisión pero la propuesta es siempre tratar con Despacho de Comisión.

Está a consideración de los señores diputados la preferencia para ser tratada en la primera sesión.

*- Resulta aprobada.*

Sr. KOGAN (PJ).- No hay mayoría, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí ¿cómo no hay mayoría?

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Sí, ahora están levantando la mano!

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. KOGAN (PJ).- ... pero varias veces usted puso a consideración y no levantaban la mano.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, usted no ve bien de ahí, diputado, por eso.

Sr. IRIZAR (MPN).- Usted no se haga problema, si quiere lo hacemos nominal.

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿A qué Comisión pasa?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A la Comisión "G".

## **II**

### **Moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-235/05 - Proyecto 5363)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La tercer reserva corresponde a un pedido realizado por los diputados Tomasini y Radonich para la conformación de un Bloque por parte de ambos diputados, Bloque del Frente Grande.

Para la fundamentación, diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, indudablemente que la crisis de la política en la Argentina y de los partidos políticos, en particular de los partidos nacionales, sigue generando un proceso que, lejos de resolverse todavía, obviamente que genera procesos de reacomodamientos, de reformulaciones y, en ese sentido, nosotros hemos asumido, en ese marco, definiciones políticas en el orden nacional que, indudablemente, nos obliga a darle coherencia a estas decisiones, más allá de cualquier tipo de especulación, tratar de transparentar, de expresar hacia la sociedad estas definiciones con la mayor coherencia posible. Esto, indudablemente, deja a salvo la relación humana, personal con quienes he compartido el Bloque hasta el presente donde sigue siendo lo que de alguna manera se ha logrado...

*- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... en el transcurso de este tiempo, en el sentido de valorar estas relaciones que no están de ninguna manera puestas en juicio y en discusión por esta decisión política de reformular un nuevo Bloque, que no implica un aumento de los Bloques de la Cámara sino, en todo caso, una disminución de los Bloques personales y a los efectos de una cuestión administrativa para no complejizar las liquidaciones que, indudablemente, se tienen que hacer con respecto a los gastos de Bloque, esto correrá a partir del 1 de agosto para cualquier medida de carácter administrativo; esto es para simplificar y no complejizar los trámites administrativos que se tengan que hacer. Éste es el sentido, señor presidente, por eso solicitamos la anuencia de la Cámara a los efectos de la conformación de este Bloque.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

*- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

Sr. RACHID (OF).- Sobre el tema, presidente, yo quiero decir brevemente una inquietud que tengo referente a esto, por supuesto, después de haber hecho la catarsis de la ruptura de mi Bloque, no tengo ningún problema, voy a apoyar el tratamiento sobre tablas de este tema del nuevo Bloque pero yo quiero llamar a la reflexión junto con los diputados de esta Cámara a través de la Presidencia el tema de la resolución de la intervención de los diputados en las Comisiones, que es un tema que para mí estaba claro en el Reglamento pero como hay muchos otros diputados que tienen otra visión, también clara para ellos del Reglamento y esto no nos ha permitido, salvo que la Presidencia arbitre dentro de las diferencias de interpretación, no nos ha permitido resolver el tema de la participación de los diputados en Comisión y la aparición de nuevos Bloques políticos sin ninguna duda pone en el tapete esta problemática que no es menor desde el punto de vista que todo el trabajo legislativo, la productividad, el trabajo político y la producción de la Legislatura del Neuquén, justamente, está basada en el trabajo de Comisiones y los diputados insertos institucionalmente en cada una de las Comisiones. Entonces, yo creo que la reunión de presidentes de Bloque que se convoque para este efecto -y próximamente yo creo que ya adquiere una urgencia resolver este problema- debe tener un espíritu en los presidentes de Bloque de resolverlo, no ya con el Reglamento en la mano sino aportando al Reglamento nuestra voluntad política de que todos los diputados tengan presencia en las Comisiones, que la representación política inicial esté respetada y que la representación política actual tenga la inserción de todos los diputados teniendo trabajo institucional en cada una de las Comisiones. Creo que es oportuno en este momento, tocar este tema, presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Les voy a pedir, por favor, un poquito de orden, hay mucho murmullo en la Sala.

Diputado Gschwind...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Creo que el diputado Moraña había pedido la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah, no lo vi! perdón diputado.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Es independientemente de mi lugar en la lista...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, por eso.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Simplemente, es para anticipar que vamos a apoyar el tratamiento sobre tablas y decir que desde nuestro Bloque entendemos y compartimos la posición que ha asumido el diputado Radonich, que se va a integrar a otro Bloque, no va a formar un Bloque distinto, creo que eso es para destacarlo. Debo decir que es cierto, que cuestiones de orden de política nacional hoy nos pueden poner en una situación en la que seremos, quizás, adversarios, pero estamos convencidos que vamos a seguir trabajando juntos en las cuestiones provinciales como lo hemos venido haciendo. Y quiero reconocer, como lo hizo en la gestión anterior el diputado Radonich -como presidente del Bloque de la Alianza- cuando yo me fui, quiero reconocer su capacidad de trabajo, quiero decir que -sin ningún lugar a dudas- vamos a extrañar su presencia en nuestro Bloque; y quiero destacar en Radonich a uno de los hombres políticos más formados que tenemos en la Provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, como ha sido...

*- Dialogan varios diputados.*



Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les voy a pedir, por favor, que guarden silencio.

Escuchemos al diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Como ha sido norma en esta Cámara, hemos dado aprobación a la constitución de nuevos Bloques y lo hemos tratado sobre tablas en todos los casos, por lo tanto, éste no va a ser distinto en nuestra postura; nos parece bien cuando se habla de coherencia, nos parece bien que todos aquellos que piensan igual, tengan un mismo espacio para trabajar juntos, creo que debería ser imitado en esta Cámara por algunos otros y después, por supuesto, que todos se junten -como dijo el diputado- para las cuestiones provinciales, en ese sentido podrían hacer también un sub-Bloque para las cuestiones provinciales nos parece muy bien esto. ...

*- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.*

... Y la preocupación que quiero manifestar es el tema de las Comisiones, sepamos que esto vuelve a cambiar el tema de las Comisiones, otra vez va a haber, lo manifesté el diputado Rachid, vamos a tener que otra vez juntarnos para ver qué pasa con las Comisiones porque si bien a nosotros, a nuestro Bloque, gracias a Dios tiene su constitución original y la va a tener porque pensamos todos igual, pero no nos afectaría pero sí afecta a los demás y nosotros no queremos ser árbitros de eso, queremos que eso se solucione entre todos los Bloques de las minorías, de las otras minorías. Por otra parte, viene bien porque teníamos trece Bloques y creo que no era un número bueno.

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini ¿es con el mismo tema? ¿No?

Sr. TOMASINI (FPN).- No.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de ponerlo a consideración, quiero decirles a todos los diputados que en la última reunión que tuvimos en Labor Parlamentaria se tocó el tema de las Comisiones, me pareció que había una muy buena actitud respecto a resolver el tema y me parece que el piso que habíamos imaginado que podía ser el principio de la solución de que los Bloques unipersonales tuviesen un piso de tres; si mantenemos ese piso de tres, en realidad ahora vamos a tener un residuo, eran tres por nueve, eran veintisiete y nos quedaban seis Comisiones a repartir entre los que tenían más de uno. Considerando que ahora, en realidad, vamos a tener un Bloque menos de uno porque se hace un nuevo Bloque de dos, vamos a tener un poquito más para repartir; o sea, que va a haber algunos Bloques de más de un diputado que van a poder tener participación también en más de tres Comisiones; o sea, el tema es que me parece que con una actitud como la que se percibió en la reunión que tuvimos, vamos a poder resolver el tema y con actitudes que han tenido algunos diputados de disponer, más allá de que ahí tenemos un conflicto de interpretación reglamentaria, pero si la buena voluntad está arriba de la mesa, creo que vamos a resolver el tema que todos puedan participar en las Comisiones.

Con esta consideración y el deseo de que en la próxima reunión en la que los presidentes de los Bloques traten esto lo puedan resolver, está a consideración el pedido del tratamiento del nuevo Bloque en el día de la fecha.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No teniendo más asuntos en consideración en la Presidencia, continuamos con la Hora de Otros Asuntos.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

**3**

**Referencia a la prórroga del contrato de concesión de Loma de La Lata**

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Motiva mi intervención en la Hora de Otros Asuntos, en alguna medida, clarificar algo que se dijo ayer y sobre lo que no tuve tiempo de responder, pero me parece muy importante aclararlo a todos los señores diputados porque ayer sentí que en una alocución, cuando se hacía referencia a las palabras del diputado de El Frente y la Participación Neuquina, se nos trataba -y próximo Frente Grande, todavía no se ha resuelto, señores diputados-, se trataba de mentirosos a aquellos que habían dicho que el famoso tema de la prórroga de Loma de La Lata estaba sujeto al pago de Impuesto de Sellos. Entonces, como me gusta aclarar las cosas, quiero simplemente que tomen conocimiento los señores diputados que a pedido del Gobierno de la Provincia, el 29 de octubre de 2002, el doctor Juan Carlos Cassagne, integrante del estudio Cárdenas, Cassagne y Asociados, uno de los estudios en materia de Derecho Administrativo más prestigiosos del país, sino el más prestigioso del país, emitió un dictamen respecto de este tema, sin dudas, motivado por los cuestionamientos que se formulaban, es un dictamen bastante largo, tiene treinta carillas y en ese dictamen se llega a la siguiente conclusión: punto uno, el Acuerdo de Prórroga no se encuentra sujeto al Impuesto de Sellos en el lugar de celebración, Ciudad de Buenos Aires, por no estar prevista su sujeción en el Decreto 114/93 que rige la aplicación del tributo en el ámbito capitalino. Segundo: en consecuencia, la Provincia del Neuquén tenía facultades para gravar el Acuerdo de Prórroga en razón de que el mismo produce efectos y los bienes concesionados se encuentran ubicados en territorio provincial. Tercero: la base imponible...

*- Se retira la diputada María Adela Conde.*

... sujeta al tributo es el precio pactado entre las partes firmantes para el pago de la prórroga de la concesión, trescientos millones...

*- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.*

... de dólares y a este monto debería aplicarse la alícuota del catorce por mil prevista en la Ley impositiva anual. La Provincia, mediante exención otorgada en el texto del Acuerdo de Prórroga, ha abdicado su potestad tributaria al otorgar una amplia exención que comprende tanto al propio instrumento, las actas complementarias y todos los demás actos y documentos que se hayan extendido o deban extenderse para la instrumentación del otorgamiento de la prórroga de la concesión. Firmado: Juan Carlos Cassagne.

¿Cómo tomo conocimiento de este informe que naturalmente no se hizo público? Tomo conocimiento hace muy pocos días atrás, estoy trabajando en el tema -lo anticipo también- porque en un expediente que tramita ante el Tribunal Superior de Justicia que es el número 1330/04, repito 1330/04 que tramita ante el Tribunal Superior de Justicia en la Secretaría de Demandas Originarias -por si alguien quiere controlarlo- acompaña

haciendo propio, naturalmente porque si alguien acompaña un dictamen lo hace propio, acompaña este informe el doctor Raúl Miguel Gaitán patrocinando a un apoderado de la Fiscalía de Estado, el doctor Alfredo David Salman, respondiendo en representación de la Provincia del Neuquén una demanda que se le inició planteando la inconstitucionalidad del artículo 212 del Código Fiscal de la Provincia; y entre otras cosas, el señor fiscal de Estado de la Provincia del Neuquén dice: “... *La actora pretende hacerse fuerte diciendo que YPF SA no habría abonado el Impuesto de Sellos correspondiente por el contrato de prórroga de concesión. Ello no... -y cuando escribe no, lo escribe en mayúsculas-... ello no es así porque oportunamente en sede administrativa se determinó el importe que se consideraba correspondía abonar en concepto de Impuesto de Sellos y accesorios por YPF a raíz del Acuerdo de Prórroga y el mismo se canceló.*”.

Esto lo presentó el señor fiscal de Estado, esta documentación la pidió el Gobierno de la Provincia.

Síntesis: aquel viejo cuentito con el que se quiso descalificar en aquel momento mi posición y que decían que el contrato no estaba sujeto sino que estaban sujetos los contratos posteriores, lo que es una barbaridad porque están sujetos los dos, no era tan así, evidentemente yo tenía razón. Lo que no comparto, por supuesto, es la base imponible que se ha determinado porque la información estaba parcializada pero lo que sí es concreto, punto número uno: que este contrato estaba total y absolutamente sujeto y sino díganle al fiscal de Estado que cambie su criterio porque se estaría equivocando -entre comillas- el fiscal de Estado, pero además el fiscal de Estado -vuelvo a insistir- acompaña un dictamen que se solicita a uno de los estudios de Derecho Administrativo más prestigiosos del país. Quiero aclarar además que aquella famosa exención no fue tal porque si se dice que se canceló no sabemos cuánto porque nadie habla de los montos pero estimo, tomando la base imponible en trescientos millones de dólares, que ha sido algo más de cuatro millones de dólares que han ingresado de Impuesto de Sellos en la Provincia gracias a este tema; estimo que está erróneamente tomada la base imponible, no solamente hay que recurrir al artículo 234 del Código Fiscal, sino que hay que recurrir a las normas complementarias que expresan concretamente qué es lo que está sujeto al pago de sellados, y están sujetas al pago de sellados las inversiones que se proponen y de hecho hay fallos administrativos de la Dirección Provincial de Rentas que en su momento vamos a aportar cuando formulemos los planteos administrativos y, eventualmente, judiciales de este tema, que indican que las propuestas de inversión también están sujetas al Impuesto de Sellos. Entonces, yo pediría que -y lo digo con absoluto respeto- antes de tratar a alguien de mentiroso, por lo menos se consulte a las fuentes que responden al propio partido de quién hace la imputación.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado.

Diputado ¿es sobre el mismo tema? (*dirigiéndose al diputado Gschwind*).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, pero muy breve.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo he tomado una decisión de no polemizar con ciertas cosas, solamente acá hay una posibilidad de ser mentiroso o de decir verdades a medias. Entonces, yo voy a ratificar lo que dije ayer con respecto a este tema, este tema es un caballito de batalla que tiene un grupo opositor, que ha venido planteando esto desde el mismísimo momento en que se hizo este gran acuerdo que ha beneficiado a los neuquinos y que fueron ratificados por los Gobiernos nacionales, por el presidente que estaba en aquel momento y ahora, con el actual presidente que fue a España y ratificó todos los contratos, por lo tanto yo de esto no voy a hablar más. Solamente voy a decir

de que hay verdades a medias y que es un caballito de batalla, reitero, que va seguir usándose y sobre todo ahora cuando estamos en un proceso electoral. Reitero, ratifico todo lo que yo dije en el día de ayer.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

En línea con lo que plantea el diputado Moraña, nosotros tuvimos una intervención con él y otros legisladores cuando planteamos la inconstitucionalidad de la Ley de Hidrocarburos y voy a tratar de hacerlo sintético, porque ayer planteamos en la Hora de Otros Asuntos -y después no pudimos generar el debate- que justamente la Provincia del Neuquén tenía otros lugares de donde extraer recursos y que básicamente eran los impuestos, como el Impuesto de Sellos y también el Impuesto sobre los Ingresos Brutos que posteriormente voy a mostrar unas cuestiones planteadas por el gobernador. En el dictamen que planteaba recién el diputado preopinante del estudio Cárdenas, y Cassagne y Asociados, antes de llegar al tema de la base imponible del Impuesto de Sellos, se habla de la jurisdicción y de la propiedad de los recursos y claramente este mismo dictamen presentado por el fiscal de Estado de la Provincia al Tribunal Superior de Justicia del Neuquén habla de la jurisdicción claramente en manos del Congreso federal para legislar sobre el tema de hidrocarburos, esto lo digo como una especie de síntesis de aquella vez que discutimos la cuestión y nosotros, por supuesto, que esto se lo estamos presentando además como posibilidad, como una prueba más, la visión desde el Gobierno de la Provincia sobre su propia Ley de Hidrocarburos; se lo estamos presentando. ...

*- Reingresa la diputada María Adela Conde.*

... Cuando hablamos del Impuesto de Sellos hay dos aspectos que tiene en cuenta aquí el fiscal de la Provincia a través de sus asesores -en este caso Cassagne,...

*- Se retira la diputada María Adela Conde.*

... un tratadista de prestigio a nivel nacional con el cual lamentablemente no coincidimos demasiado pero que tiene un gran nivel- y habla de la jurisdicción para la celebración de los contratos y del principio de gravabilidad; dicen ellos ¿quién tiene que gravar respecto de los Impuestos de Sellos, cualquier contrato? claramente demuestra que quien va a gravar el contrato va a ser la Provincia del Neuquén y, como decía el diputado Moraña también, podemos discutir sobre la base imponible de este contrato porque habla solamente de los trescientos millones de dólares que se pagaron de canon y no sobre el total del contrato de los ocho mil millones de dólares. Si esto está claro hace bien el presidente de la primera minoría en no discutir este tema, porque no hay tampoco demasiados argumentos para seguir discutiendo; está claro que lo que nosotros marcábamos ayer como posibilidad de mayores ingresos en la Provincia claramente está determinado. Y hay un punto de este dictamen que voy a solicitar leerlo, presidente, que dice: “*Exención del Acuerdo de Prórroga*”. Dice así: “*Mediante el artículo 19 del Acuerdo de Prórroga, la Provincia del Neuquén declaró eximidos del Impuesto de Sellos al propio Acuerdo, las actas complementarias y todos los demás actos y documentos que se hayan extendido o deban extenderse para la instrumentación del otorgamiento de la prórroga de la concesión, dictando las disposiciones administrativas correspondientes*”. Declaró entonces eximidos del Impuesto de Sellos al propio Acuerdo. El artículo 232 del Código Fiscal invocado en el Acuerdo de Prórroga para fundamentar el otorgamiento de la exención establece: ‘*Facúltase al*

*Poder Ejecutivo -previa intervención del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos- a conceder exenciones totales o parciales para los actos, contratos u operaciones cuando razones...*

*- Se retiran los diputados Silvana Raquel Maestra y Eduardo Domingo Mestre.*

*... económicas de interés general así lo justifiquen.'. De la norma transcripta -sigue el dictamen- surge que el legislador provincial ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de otorgar exenciones en materia de Impuesto de Sellos, de forma tal que la cláusula incluida en el Acuerdo de Prórroga resulta perfectamente válida -la cláusula de eximición del Impuesto de Sellos-. Por lo demás, las razones políticas que pueden haber motivado el criterio exentivo exceden el marco de análisis del presente, a la vez que también es materia no judicialable.'".*

Quiero decir, uno no discute si el gobernador de la Provincia tiene la facultad, la legitimidad o no para hacer la eximición de determinados impuestos. Lo que sí tenemos la posibilidad es de decir, primero, el gobernador tiene la facultad de eximición y eximió del Impuesto de Sellos, en su momento, al contrato que se realizó con la petrolera Repsol. Punto número uno aclarado.

¿El gobernador tiene la legitimidad política para hacer esto? Sin duda que tiene la legitimidad política, como nosotros tenemos la legitimidad política también de plantear que no estamos de acuerdo con eso.

Segundo tema que dije yo ayer, el tema del Impuesto sobre Ingresos Brutos. 9 de marzo de 2004, diario "Río Negro", regionales: "*Sobisch quiere bajar el impuesto a las petroleras. Ayer anunció que prepara un nuevo marco normativo, firmó un acuerdo para garantizar el gas a Chile.*". ...

*- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... Textual, del gobernador: "*Siempre hemos garantizado la seguridad jurídica*" -subrayó-. El ingreso bruto que pagan las empresas petroleras como pagan tantas empresas en la Argentina, el ingreso bruto de la Provincia del Neuquén es el más bajo de la República Argentina. Y recuerda que quiere bajar el Impuesto sobre Ingresos Brutos.

Y por último -y para cerrar- también un planteo realizado por el presidente del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, Walter Smale, cuando advirtió que el Gobierno deberá dar la señal -refiriéndose al Gobierno nacional- las señales adecuadas y comprometerse a respetarlas en el futuro para que las empresas locales y extranjeras inviertan para continuar explorando, en procura de mayores reservas de hidrocarburos. Entre otras cosas que dice en el acto del 97º aniversario del "*Día del petróleo y del gas*", donde todos los sectores relacionados con el petróleo aprovechan para hacer sus planteos públicos a las autoridades nacionales, dice: "*Smale aprovechó la oportunidad para pasar lista a una serie de temas pendientes que el sector espera que el Gobierno considere.*".

Punto número uno: desde 1992 la industria sigue esperando la sanción de una nueva Ley de Hidrocarburos que defina el ejercicio de la titularidad sobre los recursos que subyacen en cada jurisdicción -entre paréntesis provincial-; tal como lo consagró la reforma del '94.

Punto número dos, éste es un punto para don Arturo Jauretche: “Que los plazos de vigencia de las concesiones se extiendan hasta el agotamiento de las reservas para...

*- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.*

... *permitir una razonable y eficiente explotación*”, dice este señor. Paralelamente se deberá negociar, durante los años 2005 y 2006, la ampliación de los plazos a las actuales concesiones que tienen previsto ampliaciones por diez años y también disponer de incentivos a la exploración en bloques de alto y muy alto riesgo geológico -otro punto- con políticas de incentivo. Tal política de incentivo deberá estar orientada a considerar la explotación de hidrocarburos como la industria minera. Éste es el reclamo de las empresas petroleras que termina siendo expresión política del Gobierno de la Provincia. No lo digo yo, lo dice el gobernador de la Provincia. Entonces, esto en boca mía suena a un elemento extremadamente opositor; en boca del gobernador suena a seguridad jurídica. Entonces, pongamos en claro que éstas son cosas que se están diciendo, y que cuando nosotros las expresamos acá no somos mentirosos, transcribimos que habría posibilidades de otros ingresos a través de otra orientación en el tema político, respecto al tema petrolero, y que nosotros tenemos una visión distinta. Comparto con el Bloque oficialista que el gobernador también tiene legitimidad política para proponer su propio proyecto político. Ahora, reconozcan, y no nos acusen de mentirosos cuando estamos diciendo: nosotros tenemos otra visión de la cuestión y quisiéramos plantear otra propuesta política que quizás en algún momento se termine materializando. Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, si bien yo dije que no iba a debatir...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...reitero, y no porque no quiera discutir sino porque es una decisión tomada, pero yo reitero que se está mintiendo, se está mintiendo, y yo no le niego que tenga una visión, pero sí niego que mienta cuando dice de que el gobernador bajó los impuestos a las petroleras. Que, por favor, porque si me lee lo que dijo el diario “*Río Negro*” con respecto a que el gobernador diría que... eso no se lo voy a permitir, que quede claro acá, y cuando quiera podemos hablar en extenso sobre el tema de la Ley de Hidrocarburos nacional, que tanto tenemos que sacarla en el Congreso Nacional y que no sabemos porqué después de tanto reclamo que hizo el presidente Kirchner y su señora esposa, cuando eran convencionales constituyentes, cuando se trató la reforma de la Constitución y que le podemos traer otra vez acá y volver a leer todo lo que dijeron de la propiedad, de los recursos naturales, el dominio y jurisdicción que tanto hablamos, podemos discutirlo cuando quieran. Creo que no es el momento y nosotros, señor presidente, vamos a ratificar una vez más, no vamos a usar estos momentos para las campañas políticas. Acá adentro, señores diputados, vamos a legislar, no nos vamos a prestar...

Sr. MORAÑA (FAEN).- ¡Señor presidente! ¿Se ha declarado libre el debate?

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... ¡vamos a aclarar este tema, señor presidente...!

Sr. MORAÑA (FAEN).- Pregunto si se ha declarado libre el debate...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... no está declarado ningún libre...

Sr. MORAÑA (FAEN).- ... porque usted cuando alguien quiere intervenir lo interrumpe, señor presidente...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Usted me está interrumpiendo a mí! Yo lo que le digo a usted...

*- El diputado Carlos Alberto Moraña pronuncia palabras en forma simultánea al orador.*

*- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Una vez más, yo estoy diciendo una vez más, señor presidente, nuestro Bloque, nosotros no vamos a prestarnos para este tipo de cosas porque como están en campaña política quieren desprestigiar al gobernador y a nuestro partido. Reitero, cuando quieran y en otro momento vamos a discutir el tema de la Ley de Hidrocarburos nacional, que no la quieren hacer en el Congreso Nacional y vamos a discutir también el tema de la coparticipación federal que también está pendiente y vamos a discutir -como dijimos los otros días- que con los fondos que tienen de los ATN, que suman más de dos mil millones podríamos estar las provincias retocando el tema de los impuestos regresivos que estamos aplicando. Eso también lo podemos discutir cuando todos ustedes quieran. Pero hoy acá nosotros no vamos a seguir discutiendo, y voy a reiterar, tienen derecho a pensar como quieran, eso no se lo voy a negar, pero les voy a decir que son mentirosos cuando dicen que el gobernador le ha bajado los impuestos a los poderosos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

#### 4

### **Referencia a la instalación de un Observatorio de los Derechos Humanos**

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en función de lo que en el día de ayer trabajamos, referido a los beneficiarios del PAMI y también teniendo en cuenta que se ha instalado en la ciudad de Neuquén un Observatorio de los Derechos Humanos, pido la solidaridad de la Cámara para que uno de los primeros planteos...

*- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... para ser tenidos en cuenta por este supuesto Observatorio, que quiero pensar que viene con intereses e intenciones de defender los derechos humanos, un eje muy importante que interpreto que tiene que trabajar es, justamente, el de los derechos del grupo de beneficiarios del PAMI. Entonces, pido la...

*- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Jorge Eduardo Conte.*

... solidaridad de todos los compañeros de la Cámara para que sea una demanda nuestra en presencia de este Observatorio de los Derechos Humanos para que empiece a garantizar desde Nación los derechos de decisión de los jubilados del PAMI.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

#### 5

### **Referencia a retenciones aplicadas por el Gobierno nacional**

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Gracias, señor presidente.

Finalmente me han convencido en esto de volver al pasado y mirar dónde quedaron agazapados los culpables y fundamentalmente resolver el problema de los

desaparecidos, de los quinientos millones que están desaparecidos de las arcas provinciales, hablo. Sí, de esos quinientos millones que son recursos legítimos de nuestra Provincia y que el Gobierno nacional se está apropiando en forma indebida por la vía ilegítima de las retenciones, una cantidad que resulta un tanto difícil de evaluar.

Cuando el ciudadano común y corriente trata de imaginar qué significa esta cifra y qué es, en definitiva, lo que le están hurtando, obviamente le parece un montón de platita y es que más allá de un par de miles, para un trabajador cualquiera, cualquier cantidad es siempre mucho dinero. ...

*- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Pero cualquier vecino puede ir a ver la obra de la Escuela de Bellas Artes y averiguar que cuesta tres millones de pesos y que va a servir como mínimo a una matrícula de más de un millar de alumnos, de manera que recurriendo a la simple aritmética de la escuela primaria vemos que a los neuquinos les están escamoteando la friolera de ciento sesenta escuelas, con capacidad para resolver el problema educativo para dos generaciones.

También sabemos que hacen falta más recursos en Salud y, por ejemplo, un hospital de complejidad como el de Junín de los Andes costó diecinueve millones, nuevamente agarramos la maquinita de calcular y tenemos veintiséis hospitales, uno para cada localidad. Sí, aunque les parezca mentira se están quedando con veintiséis hospitales modernos y equipados.

Voy a pecar de atrevida y me voy a permitir recordarles a los amigos aliancistas, tanto los pro-kirchneristas como los anti-sobischistas, que si alguno de nosotros sufriésemos una emergencia sanitaria en pocos minutos estaríamos en el Hospital Castro Rendón y, si no hay programada una huelga, contaríamos con la atención de un nosocomio de complejidad ocho.

Pero Neuquén continúa un poquito más allá de la Multitrocha y, por ejemplo, señores diputados, existen localidades como Aluminé que si durante la campaña quieren pasar, podrían aprovechar para visitar al vecino Alfredo David García, documento de identidad 27.004.127 con domicilio en el barrio Alto Verde, casa 41, un hombre común, que no está afiliado a ningún partido político, como tampoco lo está Adrián Alejo Pérez, documento de identidad 32.530.510, lo que sí este buen muchacho vive en Las Coloradas, localidad donde hay pocos votos y muchas necesidades y decirles a éstos y otros humildes ciudadanos que si tienen la mala suerte de accidentarse, el único tomógrafo de la Provincia está -como dijimos- a poquitas cuadras de este Recinto y que podríamos tener más si ustedes colaboran para que podamos recuperar lo que nos pertenece.

Les he remarcado el nombre y demás detalles filiatorios de dos ciudadanos comunes sin ningún trato con la política, solamente el de cumplir con el sistema democrático, para hacer hincapié en que nuestra tarea debe estar dirigida a los ciudadanos concretos. Es por eso que deberán darle explicaciones de porqué los quinientos millones no aparecen y porqué todavía no pueden llegar a estas localidades los últimos avances de la Medicina.

Digo esto, porque si bien la Provincia tiene sus cuentas en orden y un Sistema de Salud ejemplar, también tiene la pretensión de vivir y desarrollarse con sus recursos a igual ritmo que las economías más competitivas en el mundo.

Alguno seguramente me dirá que recorrer el interior de la Provincia no es fácil y yo lo voy a comprender porque llevo más de veinte años haciéndolo, pero también



entiendo que con los remanidos quinientos millones se pueden realizar más de trescientos treinta y tres kilómetros de camino, acorde a las normas nacionales, pavimentados con concreto caliente y de cinco centímetros de espesor y, además, señores, con esto no voy a hacer ningún enunciado teórico, sino sólo una reflexión: Neuquén tiene un gran desarrollo económico, comparable con las economías más dinámicas del mundo porque invierte en infraestructura y si alguien no está convencido que mire, por ejemplo, el desarrollo generado alrededor de la Multitrocha.

Según me lo ha hecho saber un compañero memorioso, en el año '58 para ir a una ferretería o para solicitar un teléfono, los neuquinos debían ir hasta General Roca; hoy el flujo comercial se ha invertido.

Observen lo que puede significar invertir en Neuquén estos quinientos millones que nos pertenecen y que, por supuesto, no permitiríamos jamás que terminasen en un paraíso fiscal como los fondos de Santa Cruz.

Porque pueden venir épocas de vacas flacas, porque se trata de un recurso no renovable y que la Constitución nacional le da la potestad de administrarlo al Gobierno provincial, para el bien y el desarrollo de los neuquinos y ¡vaya si lo ha administrado bien!

Podemos llegar a aceptar que el Gobierno nacional intente una política hidrocarburífera de precios artificiales, que a su vez le favorezca los negocios espurios que tienen en alguna empresa.

Creemos que es incorrecto y contrario a las reglas de la economía, por lo tanto, señores diputados, tengan la honestidad de reclamar que nos den las regalías que legítimamente les corresponden a los habitantes del Neuquén.

En el diario "*El Cronista Comercial*", en su página cuatro y acá está (*mostrando en alto una fotocopia*), del día miércoles 22 de junio de 2005, bajo el título: "*Las retenciones serán elevadas todo el año*", explica que los ingresos por retenciones alcanzaron el diez por ciento de la recaudación total en 2002, el trece por ciento en 2003 y el diez coma cuatro por ciento en 2004. En los primeros cinco meses del 2005 este gravamen representó el diez coma ocho por ciento de la recaudación. En cambio, en los diez años de convertibilidad, la proporción nunca fue mayor al cero coma uno por ciento.

Por estas razones, señor presidente, agradezco que me hayan permitido darle tratamiento de preferencia con Despacho de Comisión a este proyecto de Declaración para reclamar el acompañamiento al reclamo de nuestro gobernador ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

De esta manera quedará claro quiénes somos los que luchamos por los intereses de los neuquinos, de todos los neuquinos y los que luchan por su quintita y son cómplices de esta estafa mayúscula.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Quedan dos minutos de la Hora de Otros Asuntos.

Diputado Suste, tiene la palabra, le pido, por favor, si puede ser breve. Gracias.

Sr. SUSTE (MPN).- Lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Ayer el presidente anterior no me dejó hablar, por eso me gustaría aclarar este tema.

Precisamente, con respecto al pago de impuestos, voy a hacer una lectura rápida donde el presidente de la Nación le condonó ochenta millones de dólares, ochenta millones de dólares de impuestos a la empresa Ancat, uruguaya, dueña de los surtidores Sol Petróleo, que eran trescientos, están en litigio dentro de la Argentina, donde el señor Abad, presidente de la AFIP, reclama el impuesto pero por orden -según Abad- de la Procuración del Tesoro, de un dictamen, tuvo que dar cumplimiento a ese perdón, que

no es precisamente dentro de los argentinos y que explotan empresas argentinas, que es impuesto al combustible, el ITC; eso, agregado a los mil millones de dólares de "Clarín" y algunos otros, me parece que supera mucho este tipo de discusiones porque el tema no sólo pasa por los recursos naturales sino, fíjese señor presidente, que vino un gobernador acá a criticar al gobernador Sobisch y en su provincia han regalado cuatrocientas cuarenta hectáreas a ciento ochenta y cinco pesos, ciento ochenta y cinco pesos la hectárea, señor presidente, en Corcovado, Chubut; donde el intendente que es justicialista -hago un honor a él-, que vetó, vetó lo que el concejo de su propio partido votó seis a uno, para que regalen esa tierra, doscientas cuarenta hectáreas a la salida del pueblo, con costa del río Corcovado, que valen veinte mil dólares la hectárea por el desarrollo turístico que tiene. Espero que el gobernador de esa provincia haga honor a ese intendente que, evidentemente, juega en favor de su comunidad, no como pasa en otros casos.

Y también quiero aclarar, nada más, señor presidente, como último dato ya que leemos a muchos constitucionalistas, voy a leer a Sabsay por dos puntitos nada más, que es, precisamente, donde el señor Sabsay, que lo han traído acá para charlar gente de la oposición, precisamente, de que el Gobierno nacional, que dicen que quiere proscribir al peronismo como hace cuarenta años,...

*- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... el señor Sabsay dice que se ha armado una Ley de Lemas encubierta violando el artículo 54 de la Constitución, creando dos listas del Partido Justicialista para tener una senaduría monocolor, señor presidente, en el Gobierno nacional y seguir así manejando la renta, tal cual la siguen manejando y no dejársela que la maneje la provincia porque el famoso tercer diputado, usted que fue convencional, señor presidente, era precisamente para que los que no tienen voz, las minorías, sean escuchadas; de esta manera el partido gobernante, a través de este artilugio donde lo deberá decidir la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que espero que cumplan con lo que dice el constitucionalista Sabsay en el artículo 54 de la Constitución: seamos legítimos y no mentirle tanto a la comunidad y tirar menos fuegos artificiales.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Pasamos al Orden del Día... ¡estaba lindo!

Sr. MORAÑA (FAEN).- Yo pienso que a lo mejor como el presidente del otro Bloque tenía privilegio me lo daban a mí también, pero bueno... no importa, lo dejo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No tuvo privilegio, no tuvo ningún privilegio.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ¡Sí, Brollo! No podía volver a hablar.

*- Dialogan varios diputados.*

*- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.*

**4**

## **MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA** (Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a pasar al Orden del Día.

Voy a poner a consideración de los señores diputados cambiar el Orden del Día porque este proyecto tendría que ingresar al final; propongo poner como primer punto del Orden del Día el proyecto de creación del Bloque Frente Grande.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento del primer punto.

- *Resulta aprobado.*

- *Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Pasamos, entonces, a su consideración.

## 5

### **BLOQUE FRENTE GRANDE**

(Su conformación)

(Expte.D-235/05 - Proyecto 5363)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se reconoce el Bloque Frente Grande, integrado por los diputados Raúl Radonich y Pablo Tomasini.

## I

### **Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Previo a continuar, pongo a consideración de los señores diputados la constitución de la Cámara en Comisión, ya que no cuenta con Despacho y propongo a las mismas autoridades.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- *Se lee.*

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. SUSTE (MPN): ¿Cómo sería el Bloque?

Sr. RADONICH (FAEN).- Mis fundamentos fueron vertidos.

Sr. SUSTE (MPN).- Comparto lo que dijo el diputado Radonich, pero había una duda que acá teníamos entre los diputados ¿si se adhiere al Bloque, qué es participación zapalina o tiene otro nombre? Ésa es un poco la consulta.

Sr. RADONICH (FAEN).- En el artículo 1º está claro.

Sr. SUSTE (MPN).- No, porque se planteó que se adhería, por eso yo lo comparto, pero es para tenerlo más claro, nada más.

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Quiero hacer una aclaración. Nosotros venimos compartiendo con el diputado Radonich y con otros dirigentes políticos de la Provincia nuestra militancia en el Frente Grande desde hace muchos años, la mía más cercana en el tiempo por obvias razones...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Claro! Lo que pasa es que el otro es viejo.

*- Dialogan varios diputados.*

Sr. TOMASINI (FPN).- Así empezamos bien con el Bloque ¿no? Y quería hacer una aclaración porque, producto de una decisión política del partido del Frente Grande, en el año 2003 el partido mismo decide no presentarse a las elecciones del 2003 con lo cual deja abierta la posibilidad de que los partidos que lo integran conformen distintas alianzas y fuerzas políticas por su parte. Esto llevó a que un grupo de dirigentes del Frente Grande, en su momento, conformaran el Frente ARI-Encuentro Neuquino y que otros grupos del Frente Grande conformáramos una herramienta electoral que era El Frente y la Participación Neuquina. Como dijo el diputado Radonich, la realidad política nacional y la realidad de la construcción y de la acumulación política en la Provincia hacen que hoy tomemos esta decisión tratando de potenciar cosas que nos vayan unificando y romper con el esquema de permanente fragmentación que la realidad política de la Provincia trae. Esto era para fundamentar un poco mi posición política, respecto de la conformación del Bloque del Frente Grande que a partir de ahora vamos a compartir con el diputado Radonich.

Gracias.

*- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Hay una propuesta de redacción que voy a poner a consideración para el artículo 1º que sería: *“Apruébase la conformación del Bloque Frente Grande, integrado por los diputados Raúl Radonich y Pablo Tomasini, disolviéndose el Bloque Apertura Popular...”*.

Sr. MORANA (FAEN).- ¿Cómo? ¡No!

*- Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no, no, *“... disolviéndose el Bloque El Frente y la Participación Neuquina.”*

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

*- Resulta aprobado.*

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestía).- Artículo 2º: *“Asígnanse los gastos que proporcionalmente le corresponda al Bloque Frente Grande.”*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

*- Resulta aprobado.*

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestía).- Artículo 3º: *“Comuníquese, publíquese y archívese.”*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobada en general la presente Resolución.

## II

### **Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Adoptamos el proyecto como Despacho de Comisión, declaramos el cese de la Cámara en Comisión y pasamos al tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Artículo 1°: “*Reconócese el Bloque Frente Grande...*”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo voy a leer yo porque lo tengo redactado acá.

- *Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 692](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

## 6

### **CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN -EJERCICIO FINANCIERO 2003-**

(Expte.E-018/04)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando dar tratamiento al expediente en el cual se tramita la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero año 2003.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retiran los diputados Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz y Marcelo Alejandro Inaudi.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, voy a ser muy breve con respecto a este tema y, en primer lugar, voy a agradecer a los señores diputados de la Comisión de Presupuesto y Hacienda,...

- *Se retiran los diputados Ricardo Alberto Rojas, Eduardo Domingo Mestre y Gemma Alicia Castoldi.*

... que por unanimidad permitieron que se traiga a esta Cámara para su tratamiento la Cuenta General de Inversión del año 2003. Recordemos que sobre fines del año 2004, y lamentablemente, porque tuvimos que lamentar que tengamos que aprobar en ese momento, las Cuentas Generales de Inversiones de los años '90, '91, '95, '96, '97, '98, '99, 2000, 2001 y 2002 que estaban todas pendientes, creo que en ese momento regularizamos una situación y hoy vamos a seguir cumpliendo con la Constitución que en su artículo 101, inciso 9), cuando habla de las atribuciones del Poder Legislativo dice claramente que debe aprobar o desechar anualmente las Cuentas de Inversiones de la Administración. Hoy estamos entonces cumpliendo con el artículo 101, inciso 9), de la Constitución. ...

*- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman, Rubén Enrique Campos y Jesús Arnaldo Escobar.*

... La Ley de Administración Financiera y Control, también en su Capítulo IV, en el artículo 56, establece las informaciones mínimas que debe contener la Cuenta General del ejercicio, por eso es importante que hoy estemos tratando aquí este tema. Hasta aquí como miembro informante y espero satisfacer lo que los señores diputados plantean siempre con respecto a la imparcialidad del informe. ...

*- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... Y siendo muy sencillo a partir de ahora y saliendo de esa imparcialidad, desde nuestro Bloque vamos a proponer la aprobación de la Cuenta General de Inversión del año 2003 porque consideramos que está en un todo de acuerdo su ejecución con los Presupuestos aprobados o, en todo caso, si no estaban aprobados porque en este año 2003 teníamos Presupuesto pero cumpliendo con un proyecto de gobierno, que es el proyecto de gobierno que privilegió la gente en las últimas elecciones y que por más del cincuenta y seis por ciento de los votos le dio mandato al actual gobernador para que lleve adelante esta gestión. Nosotros entendemos que en esta ejecución está plasmado el cumplimiento de este proyecto de gobierno y por lo tanto, reitero, pedimos la aprobación, porque recordemos que acá se puede aprobar o desechar, nosotros proponemos la aprobación de la Cuenta General de Inversión y que luego se archive este expediente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque va a votar afirmativamente aprobando la Cuenta General del Ejercicio 2003 en el mismo sentido que lo hicimos cuando tratamos la Cuenta General del Ejercicio 2002, porque consideramos que el análisis que hicimos del informe del contador de la Provincia, el análisis de cada uno de los componentes de la Cuenta General de Inversión de la Provincia del año 2003, cumple con los requisitos administrativos que requiere la Constitución y la Ley de Administración Financiera; no obstante, dejar en claro que esto no significa avalar la utilización de los dineros públicos ni la orientación política del gasto que le ha dado el gobernador en el año 2003 y resaltando también que volvemos a proceder de la misma forma porque no hubo Presupuesto aprobado.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

*- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.*

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Muy escuetamente, también en este sentido desde una visión política nuestro voto va a ser negativo en tanto y en cuanto no acordamos con el proyecto que -como bien lo expresó el presidente del Bloque del oficialismo- está expresando un proyecto político. En ese sentido es que nuestro voto tiene esta decisión sin que esto signifique abrir juicio acerca de la legalidad y de lo que informa este informe.

Gracias, señor presidente.

*- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Previo a poner a consideración, voy a pedir al comisario de Cámara que requiera a los diputados que están presentes en la sesión pero que se encuentran en este momento ausentes, que regresen a sus bancas porque vamos a proceder a votar y tienen que estar presentes. ...

*- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero aclarar. Comparto con el diputado Kogan que no había en el año 2003 un Presupuesto aprobado por esta Cámara, lamentablemente;...

*- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... empezamos a regularizar eso en el 2004 pero sí, por supuesto, había un Presupuesto para el año 2003, que era el Presupuesto prorrogado de acuerdo a lo que la Constitución autoriza.

Era esto, nomás.

Sr. RADONICH (FG).- Con el Decreto que después permitió, porque se cambió el Decreto en el año 2002, el Decreto que reglamenta la Ley 2141.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, si no hay más...

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, efectivamente, a lo mejor se malinterpretaron mis palabras.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡No, no!

Sr. KOGAN (PJ).- No quise decir que existiera ausencia del instrumento presupuestario, concretamente, lo que no hubo fue una Ley de Presupuesto específica para el año 2003 y que, por supuesto, se utilizaron los mecanismos constitucionales vigentes para solucionar esta situación y prorrogar el Presupuesto que estaba vigente el año anterior.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Para completar lo que dijimos, hablé de un Decreto y quiero precisarlo; el 3 de julio el gobernador publicó el Decreto 1157 del año 2002...

*- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... que modifica el artículo 12 del Decreto Reglamentario 2795/95 que está reglamentando la Ley 2141. No compartimos, por ahí, algunos aspectos del Decreto pero el Decreto, obviamente, está y en base a esto es que el Presupuesto del año 2003, que no fue sancionado se prorroga el del año 2002 y permite, justamente, la vigencia de Presupuesto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Están faltando algunos diputados en el Recinto; hay que reclamar la presencia de los diputados Inaudi, Escobar, Conte, Kreitman, Conde, Mestre, Espinosa, Campos, Castoldi, Muñoz y Gutierrez.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Bueno, hay quórum, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero el Reglamento,... están muy reglamentarios, después me van a censurar; el Reglamento dice en el...

*- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... artículo 201 que estando los diputados antes de cada votación es obligación del presidente, bajo pena de ser fusilado...

*- Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... llamar a todos los diputados que se encuentran en la Casa a tomar parte de la votación. Entonces, yo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sobre todo Gutierrez que quiere que cumplan el Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Exacto. No, porque hemos hablado el otro día de cumplir el Reglamento, entonces cumplamos el Reglamento.

*- Dialogan los señores diputados.*

*- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay que mandar con el comisario de la Cámara que los tiene que estar ahora buscando...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si no vienen con el comisario de la Cámara, con el comisario de la Segunda.

## 7

### CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Para que no queden registrados los comentarios que los taquígrafos toman con tanta eficiencia, propongo hacer un breve cuarto intermedio hasta que se integren todos los diputados.

Está a consideración de los diputados.

*- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*



- Resulta aprobado.

- Es la hora 13,20'.

**8**

**REAPERTURA DE LA SESIÓN**  
(Continuación el tratamiento del punto 6)

- Es la hora 13,26'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión. ...

*- Reingresan los diputados Gemma Alicia Castoldi, Daniel Alberto Muñoz, Oscar Alejandro Gutierrez, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar y Eduardo Domingo Mestre.*

... Está a consideración de los señores diputados la aprobación de las Cuentas del Ejercicio Financiero del año 2003. Los que están por la afirmativa, sírvanse levantar las manos.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por mayoría.

Quiero que quede consignado que está ausente el diputado Espinosa, el diputado Gallia que estaba ausente en la sesión pero los que estaban en la Casa y no están ahora son el diputado Espinosa, la diputada Conde y nadie más.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, a los efectos de poder clarificar y poder agradecerle, tengo entendido que han acompañado la aprobación de la Cuenta General de Inversión del año 2003 los diputados de Apertura Popular, Opción Federal, 17 de Octubre, el diputado de RECREAR, el diputado Kogan del Partido Justicialista, el diputado de la Unión Cívica Radical y del MID, a todos ellos quiero agradecerles porque han entendido realmente la obligación que tenemos, más allá de que los que no lo hicieron también tienen su derecho porque están, también dentro de lo que dice la Constitución.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**9**

**RENDICIONES DE CUENTAS DE LA HONORABLE LEGISLATURA  
PROVINCIAL  
-EJERCICIO FINANCIERO 2003-**

(Su aprobación)

(Exptes.O-277; 291; 301; 334; 349; 386; 440; 474; 478; 498/03 y 047; 141/04)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad,

aconsejando aprobar las Rendiciones de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondientes al Ejercicio Financiero año 2003.

*- Se retiran los diputados Pablo Fernando Tomasini, Olga Beatriz Saldías y Herminda Acuña.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

*- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, muy breve y reiterando el agradecimiento de los diputados que permitieron que esto se ponga a consideración. En esta Legislatura es la primer Rendición que se va a tratar por medio de la aplicación de la Ley 2395 de Autarquía Financiera de este Poder, a partir del año 2003. Creemos que responde totalmente al Presupuesto de aquel momento que fue aprobado por la Cámara, destacando el ahorro producido en el ejercicio que estamos tratando, el cual fue destinado para el futuro edificio de la Honorable Legislatura. Reiteramos también lo que dijimos en algún momento: esta Legislatura se encuentra entre las más austeras del país ya que, como podemos observar en la ejecución del año 2003, el gasto no supera el uno por ciento del gasto total consolidado.

Creo que estamos de acuerdo todos los diputados con respecto a esta Rendición de Cuentas de la Legislatura y, por lo tanto, nosotros solicitamos su aprobación.

*- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Resulta aprobado por unanimidad.

Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

## 10

### **LA CREATIVIDAD EN EL TURISMO PARA EL NUEVO MILENIO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-147/05 - Proyecto 5357)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento "La Creatividad en el Turismo para el Nuevo Milenio", a realizarse los días 29, 30 y 31 de agosto próximo.

- *Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.*

- *Reingresa la diputada Herminda Acuña.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Horacio Alejandro Rachid.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Maestra, tiene la palabra.

Sra. MAESTRA (MPN).- Gracias, señor presidente.

Del 29 al 31 de agosto de 2005, con motivo de la conmemoración del 40° aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, se realizará el acontecimiento programado denominado “La Creatividad en el Turismo para el Nuevo Milenio”. Se desarrollarán una serie de actividades con reconocidos profesionales, quienes comunicarán su experiencia y sólida formación. Asimismo, se pretenderá analizar la evolución y las innovaciones en la formación de recursos para el sector, como así también los aportes de las distintas disciplinas al campo de estudio del turismo y se rescatarán las contribuciones relativas de los colegas en la diversidad de intervenciones, tanto en el mundo empresarial como en la gestión de destinos.

Son objetivos primordiales promover el intercambio colaborativo, estrechar lazos entre la teorización, la investigación y la práctica, propiciar la integración de saberes, como así también alentar la construcción de las visiones del turismo desde un enfoque de complejidad.

La innovación y la creatividad en el turismo constituyen una buena razón para convocar a los distintos grupos de interés del sector del turismo de la región y el país a un encuentro para conmemorar el 40° aniversario de la creación de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, como institución educativa comprometida con la educación pública, la creación de capacidades para el sector turístico y la promoción de la calidad de vida de las comunidades mediante la formación.

Señor presidente, para todos los que estamos aquí presentes acompañar esta declaración de interés es sumamente relevante por dos aspectos: primero, por la industria sin chimenea, como se designa al turismo; es valiosa en tanto que genera recursos genuinos que beneficia a nuestra Provincia. Segundo, por la importancia que tiene la colaboración entre nuestra Provincia y la Universidad Nacional Comahue, a través de políticas compartidas.

Con respecto a este último aspecto, la Provincia del Neuquén, mediante el Plan Maestro de Turismo, pretende transformar los recursos existentes -con diverso grado de desarrollo- en productos turísticos de calidad, incorporando como elemento distintivo el trabajo mancomunado entre los sectores público y privado, que forman parte imprescindible de la cadena de valor de la actividad turística. Este plan es la herramienta de trabajo que propone estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo para dinamizar las regiones turísticas, incluyendo a cada comunidad en las actividades económicas exitosas y con potencial, que aseguren la preservación de los recursos de cada destino.

Ha sido alimentado con las ideas, propuestas y opiniones de todos los actores de cada pueblo, de cada cámara, asociación y de personas que con su pasión y trabajo se

encuentran a lo largo y ancho de nuestra Provincia. El resultado es un plan consensuado e integrador, con un horizonte de planeación ordenado y continuo hasta el 2007, que deja sentadas las bases para un escenario a futuro con objetivos, políticas y acciones que permitirán mantener al Neuquén entre los primeros destinos competitivos a nivel nacional e internacional. ...

*- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

*- Reingresan los diputados Olga Beatriz Saldías y Horacio Alejandro Rachid.*

... Concebimos al turismo como política de Estado basada en el desarrollo económico, sociocultural y ambiental, respetando la identidad, las tradiciones y valores de cada habitante de nuestro territorio. Esta política se traduce en el desarrollo de productos, capacitación, calidad de servicios, promoción y fiscalización turística. Para ello necesitamos de la participación activa de todos los sectores.

La Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, como actor activo en la formación del recurso profesional altamente calificado y a través de la realización de esta importante acción, promueve y afianza nuestro profundo deseo de fomentar el turismo en el marco de un desarrollo sostenible del sector en la Provincia del Neuquén.

Para finalizar quiero destacar, señor presidente, que la formación, la investigación interdisciplinaria y las innovaciones en la práctica profesional como ejes convocantes de este encuentro, me llevan a considerar ineludible el apoyo al mismo a través de esta Declaración.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Yo voy a adherir a lo que decía la diputada preopinante y es importante porque siempre del tema turismo, señor presidente, se habla mucho a nivel país y cuesta, a veces, buscar el turismo, que vengan los extranjeros hacia acá; siempre es el turismo que se exporta más que el que se importa. Si vemos que, por ejemplo, en Europa, España tiene sesenta millones de habitantes y tiene setenta millones de turistas anuales e ingresan a España treinta y dos mil millones de euros anuales en concepto de turismo. No quiero ni hablar de Francia que es la primera; España la segunda; después Italia, donde uno ve que, evidentemente, nosotros tenemos muchas cosas por mostrar y lo digo no sólo como neuquino sino como argentino y los países europeos, salvo los monumentos o la rica historia, porque todos -de alguna manera- provenimos de aquellas tierras, por lo menos nuestros antecesores. Quiero en esto reflexionar, porque siempre se cuestiona que Argentina es un país muy grande y que para hacer el turismo prácticamente de todo el país hay que recorrer muchos kilómetros, cosa que en Europa, con los kilómetros que recorreremos acá, podemos dar tres o cuatro vueltas. Pero tenemos que, de alguna manera, todos -inclusive el Gobierno provincial, el Gobierno nacional, la integración con los países limítrofes- apoyar y darle mucha trascendencia a esto, porque el turismo precisamente -lo dijo recién la diputada- es sin chimeneas, el turismo no es contaminante si se maneja bien. ...

*- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... Precisamente, si a veces se instalan determinadas industrias, que son las que contaminan, el turismo no contamina porque la gente que realmente viene a hacer turismo viene a embellecer sus ojos y viene a horizontalizar sus conocimientos en base a la belleza natural.

Quería reflexionar sobre esto porque siempre se habla pero Neuquén tiene mucho por mostrar, tiene la araucaria, tiene especies nativas que se cuidan, especies como también del lado chileno...

Sr. CAMPOS (MPN).- Las mujeres.

Sr. SUSTE (MPN).- ... aparte, aparte de la mujer y también tenemos algo que yo ayer hice una reflexión, cuando se habló de energía y que acá lo hago desde el punto de vista turístico: recuerden que el tres por ciento del agua dulce que requiere el planeta es lo único que tenemos y el setenta y cinco por ciento del agua dulce está en los glaciares, no está circulando, hay que protegerlo, Tratado Antártico, muchas cosas que pido que en el caso de los argentinos, lo que nos toque, reflexionemos porque eso va a ser mucho más importante que el petróleo, que el gas o que cualquier otra cosa.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad, pasamos al tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 744](#).

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

*- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

## 11

### **DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE**

(Adhesión a la Ley nacional 25.936)

(Expte.O-101/05 - Proyecto 5358)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.936, que declara el 9 de noviembre de cada año como “*Día nacional del donante voluntario de sangre*”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

*- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2497](#).

Continuamos.

**DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD**

(Adhesión a la Ley nacional 26.001)

(Expte.D-138/05 - Proyecto 5311)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.001, la cual establece el día 22 de octubre de cada año como “Día nacional del derecho a la identidad”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2498](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*- Es la hora 13,44’.*

**ANEXO**

**RESOLUCION 692**

La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Resuelve:

Artículo 1º Apruébase la conformación del Bloque “Frente Grande”, integrado por los diputados Raúl Esteban Radonich y Pablo Fernando Tomasini, disolviéndose el Bloque “El Frente y la Participación Neuquina”.

Artículo 2º Asígnanse los gastos que proporcionalmente le corresponda al Bloque “Frente Grande”.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria-  
H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el evento “La Creatividad en el Turismo para el Nuevo Milenio”, a realizarse los días 29, 30 y 31 de agosto de 2005, organizado por la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue con motivo de la conmemoración del 40º aniversario de esa institución educativa.

Artículo 2º Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria-  
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:

Artículo 1º Adhiérase a la Ley nacional 25.936, por la cual se declara el 9 de noviembre de cada año “Día nacional del donante voluntario de sangre”.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria-  
H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:

Artículo 1º Adhiérase a la Ley nacional 26.001, que establece el día 22 de octubre de cada año como “Día nacional del derecho a la identidad”, en conmemoración al inicio de la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de julio de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria-  
H. Legislatura del Neuquén

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:  
Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:  
Mónica Beatriz Navales*

*Editores:  
Sandra Marisa Perticone  
Silveria Delia Luque  
Marta Susana Allende  
Rubén Antonio Rodríguez*